

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección Ejecutiva	Incrementar la regulación y control de las actividades mineras en todas sus fases, dentro del territorio nacional.	Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.	24,24%
		Reducir la minería ilegal e informal en todo el territorio nacional.	Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados	26,88%
			Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero.	96,87%
		Incrementar la eficiencia institucional de la ARCOM.	Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	semestral
		Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la ARCOM.	Porcentaje ejecución presupuestaria	23%
		Incrementar el desarrollo del Talento Humano de la ARCOM	Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.	40
		Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades		4%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Coordinación General de Exploración y Explotación Minera	Incrementar el nivel de control de las actividades mineras mediante la aplicación de nuevas tecnologías en sistemas de comunicación con las Coordinaciones Regionales y reuniones de trabajo para medir el cumplimiento de la normativa legal.	Porcentaje de informes de las coordinaciones regionales entregados a tiempo	100%
			Número de normas y guías técnicas expedidas.	1
		Reducir las actividades mineras ilegales, informales y anti-técnicas MEDIANTE el desarrollo de operativos inter-institucionales con cobertura nacional, contando con talento humano especializado y con tecnología adecuada, el seguimiento continuo de los operativos en las zonas intervenidas y ejecutar las sanciones conforme lo determina la Ley de Minería; coordinar con el Viceministerio de Minas con el propósito de regular y controlar las actividades que realicen los mineros informales, elaborando un plan de control a los mineros informales regularizados.	Número de operativos de detección y sanción de minería ilegal.	25
3	Coordinación General de Seguimiento y Control de Contratos Mineros	Incrementar el control, vigilancia y auditoría a los derechos mineros MEDIANTE el cumplimiento de un cronograma de inspecciones elaborado por la Institución, la elaboración de instructivos que contengan el procedimiento para la ejecución de auditorías técnicas económicas a los derechos mineros, y su posterior proceso administrativo, normalización de los procesos de auditoría minera en todos los campos de intervención (técnico, legal y económico) y la actualización del Sistema de Gestión Minera.	Porcentaje de informes de auditoría técnica económica	25%
			Porcentaje de informes de Exploración	25%
			Porcentaje de informes de Inspecciones Técnicas	25%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
4	Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Cuenca	Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera vigente en la jurisdicción de la Coordinación Regional Cuenca MEDIANTE el fortalecimiento de las inspecciones de control y seguimiento a los concesionarios y operadores mineros, capacitación normativa legal, reuniones con titulares mineros.	Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.	25%
			Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados	25%
		Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional Cuenca MEDIANTE la consolidación el trabajo en equipo de la Coordinación Regional, priorizar la atención a los actores mineros y usuarios externos.	Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas	100%
			Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería	85%
			Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero.	100%
5	Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Guayaquil	Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera vigente en la jurisdicción de la Coordinación Regional Guayaquil MEDIANTE la ejecución del seguimiento y control a los titulares mineros en sus diferentes fases de la actividad minera; socialización de la normativa legal vigente a todos los actores mineros.	Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.	25%
			Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados	25%
		Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional Guayaquil MEDIANTE el fortalecimiento de la capacidad operacional de la Coordinación Regional; mejorar los canales de comunicación interinstitucional y con los actores mineros.	Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas	100%
			Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería	90%
			Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero.	100%
6	Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Ibarra	Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera vigente de la Coordinación Regional de Ibarra MEDIANTE: - Ejecutar el seguimiento y control a la actividad minera en todas sus fases realizadas por los titulares de derechos mineros. - Socializar la normativa legal vigente y las acciones de control realizadas por la ARCOM a todos los actores mineros. - Realizar el análisis efectivo de los Informes Semestrales de Producción Auditados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente. - Realizar el análisis efectivo de los Informes anuales de Exploración Auditados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.	Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados	18,75%
			Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.	23,61%
		Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Ibarra MEDIANTE: - Fortalecer la capacidad operativa de la Coordinación Regional - Mejorar los canales de comunicación interinstitucional y con los actores mineros. - Atender oportunamente las denuncias realizadas por minería ilegal - Aperturar y resolver trámites administrativos	Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas	100%
			Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería	100%
			Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero.	100%
			Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control	22,22%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
7	Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Loja	Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Loja MEDIANTE: - Capacitar a los Titulares de Derechos Mineros en temas referentes a la normativa legal vigente, empezando por los sectores en los cuales se está iniciando el desarrollo de la actividad minera. - Socializar la normativa legal vigente a las Autoridades y Técnicos de las Instituciones Públicas, debido a que son los beneficiarios de las Autorizaciones de Libre Aprovechamiento. - Socializar la normativa legal vigente a los Usuarios que desean realizar su emprendimiento en la actividad minera.	Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados	25%
		Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Loja MEDIANTE: - Gestionar ante la Autoridad competente la creación de una partida presupuestaria para la contratación de un profesional adicional para Seguimiento Técnico y Control Minero y de esta manera cumplir con las metas propuestas en este tema.	Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas	100%
			Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería	100%
			Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero.	100%
8	Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Macas	Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Macas MEDIANTE: - El seguimiento y control a los titulares mineros a través de las inspecciones a las áreas mineras y su posterior análisis de los expedientes administrativos. - Talleres de capacitación de la normativa legal vigente a todos los actores mineros.	Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.	25%
			Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados	25%
		Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Macas MEDIANTE: - La gestión para la estabilidad del talento humano-técnico y administrativo de la Coordinación Regional para mejorar los canales de comunicaciones interinstitucionales, así como brindar eficiencia en el servicio al usuario.	Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendida	90%
			Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería	90%
			Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero.	100%
9	Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Machala	Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Machala MEDIANTE actividades de seguimiento y control a los derechos mineros otorgados y elaboración de informes para correcciones de las labores enmarcadas dentro de la ley vigente.	Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados	23,53%
			Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.	25,87%
		Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas	90%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Machala MEDIANTE: -La programación de actividades de control y seguimiento anual, trimestral y mensual, para optimizar el recurso humano -Mejoramiento de los medios de comunicación directa con los concesionarios,	Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería	90%
			Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero.	100%
10	Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Riobamba	Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Riobamba, MEDIANTE, El control periódico a los titulares de derechos mineros en las diferentes fases, asistido con la socialización de la normativa legal vigente y sus reformas a los actores mineros.	Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.	25%
			Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados	25%
		Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional Riobamba, MEDIANTE, El reforzamiento y capacitación del recurso humano y tecnológico para la atención eficiente y eficaz a los titulares de derechos mineros y colectividad. Logrando una mejor comunicación interinstitucional y actores mineros.	Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas	100%
			Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería	90%
			Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero.	90%
11	Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Zamora	Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Zamora. MEDIANTE: -Incrementar las inspecciones de campo de seguimiento y control a los titulares mineros en sus diferentes fases de la actividad minera, exploración, explotación, tratamiento y beneficio -Socializar la normativa legal vigente a todos los actores mineros de los diferentes centros mineros de la provincia de Zamora Chinchipe (Nambija, Chinapinza, Conguime)	Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados	25%
			Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.	25%
		Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Zamora. MEDIANTE: - Mejorar la capacidad operativa de la Coordinación Regional Zamora con capacitaciones todo el personal que labora en esta Coordinación. - Adoptar canales de comunicación e interinstitucional con los actores mineros en sus diferentes fases de la minería.	Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería	85%
			Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero.	85%
			Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas.	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
12	Dirección Administrativa Financiera	Incrementar la capacidad tecnológica en la institución MEDIANTE la dotación, mejora, mantenimiento de la infraestructura tecnológica.	Porcentaje de disponibilidad de los servicios de Telecomunicaciones	98%
			Porcentaje de disponibilidad del sistema principal de gestión minera	98%
			Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de servicios virtuales	98%
		Incrementar el uso eficiente de presupuesto de la Agencia de Regulación y Control Minero.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	23%
13	Dirección Administrativa de Recursos Humanos	Incrementar el conocimiento, actitudes y aptitudes MEDIANTE la mejora de los procesos y la implementación de programas de capacitación y evaluación continua.	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad	4%
			Índice de rotación de nivel directivo (2016)	2%
			Índice de rotación de nivel operativo (2016)	2%
			Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017)	78
		Incrementar el número de funcionarios de la Institución con nombramiento MEDIANTE concursos de méritos y oposiciones.	Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)	56%
14	Dirección de Asesoría Jurídica	Incrementar la eficiencia de la Dirección de Asesoría Jurídica MEDIANTE eficacia en los criterios jurídicos y entrega puntual de los procesos jurídicos	Número de procedimientos administrativos sustanciados (apelaciones)	5
			Número de procedimientos administrativos resueltos (apelaciones)	2
			Porcentaje de requerimientos y trámites legales atendidos	100%
			Porcentaje de procesos judiciales atendidos	100%
15	Dirección de Planificación	Incrementar la eficiencia en la gestión de la Dirección de Planificación MEDIANTE la aplicación de herramientas estandarizadas, la evaluación y el seguimiento oportuno de los procesos y proyectos institucionales.	Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados.	semestral

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
16	Unidad de Comunicación Social	Incrementar la eficiencia comunicacional interna y externa MEDIANTE la implementación, seguimiento y evaluación de estrategias comunicacionales.	Número de comunicaciones institucionales enviadas a los funcionarios (as) de la ARCOM para mantener informados de las actividades que realiza la Agencia	12
			Número Boletines de Prensa enviados a los Medios de Comunicación local, regional y nacional con información relevante de la ARCOM.	4
			Número de actualizaciones de la página WEB e Intranet y redes sociales	300
			Número de seguidores en las redes sociales de la ARCOM, para retroalimentar y replicar el trabajo que realiza la ARCOM a nivel nacional.	200
			Número de entrevistas en medios masivos de comunicación en las respectivas coordinaciones y a nivel nacional	2
			Número de diseños de artes informativos para difusión al público interno y externo a través de los diferentes canales informativos que cuenta la Agencia	20
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			(31/03/2017)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ROMMEL ANDRANGO GUERRERO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			rommel_andrango@arcom.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(593-7) 3 703-400 EXTENSIÓN 4184	